RESOLUCIÓN NÚMERO 000299 DEL 24 JUN 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-011-2022"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el decreto 4150 de 2011 decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la USPEC publicó en el Portal Único de Contratación de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos y el proyecto de anexo de condiciones generales de participación de la Licitación Pública No. **USPEC-LP-011-2022**, el cual se encuentra en el plan anual de adquisiciones de la Entidad y cuyo objeo es: ***"CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO (CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA."***

Que, el proyecto de anexo de condiciones generales de participación se publicó desde el 02 de junio de 2022 hasta el 16 de junio de 2022 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones al mismo.

Que, los interesados en el proceso de Licitación Púbica No. **USPEC-LP-011-2022**, presentaron observaciones a los Documentos del Proceso las cuales fueron respondidas por escrito y en documento anexo a través Portal Único de Contratación Pública – SECOP II.

Que en razón a las observaciones presentadas se realizaron las modificaciones pertinentes y conducentes al anexo de condiciones generales de participación definitivo del proceso.

Que, El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 por medio de la cual se Introducen medidas para la eficiencia y transparencia ha establecido que *"De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, (…)*

Numeral 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo."

En virtud de lo anterior, en atención al objeto a contratar y la cuantía del proceso de selección que aquí nos ocupa, la modalidad de contratación será la de **Licitación Pública**.

Que el presupuesto oficial para el presente proceso de Licitación Pública No. **USPEC-LP-011-2022,** El presupuesto oficial estimado - POE, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios para la ejecución total del objeto del contrato es de **TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($13.527.559.229,00) M/CTE** incluido el

valor del A.I.U, IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Tabla No. 3 Presupuesto Total

COMPONENTE	VALOR TOTAL
ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS + IVA SOBRE UTILIDAD	$ 127.235.235,00
ENSAYOS, SONDEOS Y LABORATORIOS	$ 15.955.440,00
PAGOS A TERCEROS	$ 5.797.128,00
RECONOCIMIENTO GASTOS DE IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ 995.717,00
SUBTOTAL	**$ 149.983.520,00**
EJECUCIÓN DE OBRAS + AIU	$ 12.107.147.121,00
RECONOCIMIENTO GASTOS DE IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ 48.428.588,00
SUBTOTAL	**$ 12.155.575.709,00**
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO INCLUIDO IVA	$ 1.222.000.000,00
SUBTOTAL	**$1.222.000.000,00.**
TOTAL, PRESUPUESTO	**$ 13.527.559.229,00**

Que para atender los gastos de la presente Licitación Pública No. **USPEC-LP-0112022**, la USPEC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24422 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$149.983.520,00),** para el componente de obra con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24222 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$12.155.575.709,00,** y para el componente suministro e instalación de equipos complementarios y mobiliario con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24322 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$1.222.000.000,00.**

Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015 en los procesos de licitación pública, selección abreviada, concursos de méritos, cuyo valor sea inferior a **CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES (US$125.000) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos (2) años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la convocatoria se podrá limitar a MIPYMES.

Que teniendo presente lo anterior y en atención que el presupuesto del presente proceso de selección, es por la suma **TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($13.527.559.229,00) M/CTE** incluido el valor del A.I.U, IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato **NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITAR A MIPYMES.**

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la **UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC,** por medio de acto administrativo de carácter general, debidamente motivado, procede a ordenar la apertura del proceso de Licitacion Pública No. **USPEC-LP -011-2022.**

Que, en mérito de lo expuesto:

RESOLUCIÓN NÚMERO 000299 DEL 24 JUN 2022

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. USPEC-LP-011-2022"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de **LICITACION PÚBLICA No. USPEC-LP -011-2022** cuyo objeto es *"***CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE CONTROL DE INTEGRACIÓN, RANCHO, DEPOSITO TRANSITORIO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CERRAMIENTO DE SEGURIDAD; OBRAS DE URBANISMO (CAMINERÍA, VÍA Y PLAZOLETA) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL ESTABLECIMIENTO EPAMS CAS ERE JP LA PAZ ITAGÜÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA LO QUE SE REQUIERE COMPLEMENTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC Y REALIZAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO PARA EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN ELECTRÓNICA***"***

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente proceso de Licitacion Pública No. **USPEC-LP-011-2022**, se desarrollará de acuerdo con el cronograma establecido en el acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica: **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18855323&isFromPublicArea=True&isModal=False**

ARTÍCULO TERCERO: El anexo de condiciones generales de participación, así como toda la documentación asociada al proceso de Licitacion Pública No. **USPEC-LP-011-2022**, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, al cual se puede acceder a través de la dirección electrónica:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.18855323&isFromPublicArea=True&isModal=False

ARTÍCULO CUARTO: El presupuesto oficial estimado - **POE**, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC para la ejecución del objeto del contrato se estableció en la suma **TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($13.527.559.229,00) M/CTE** incluido el valor del A.I.U, IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

PARÁGRAFO: Para atender los gastos de la presente Licitación Pública No. **USPEC-LP-011-2022**, la USPEC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 24422 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$ 149.983.520,00,** para el componente de obra con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24222 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$ 12.155.575.709,00,** y para el componente suministro e instalación de equipos complementarios y mobiliario con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24322 del 26 de abril 2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Presupuesto de la USPEC por un valor de **$1.222.000.000,00.**

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 66 de la ley 80 de 1993 y el numeral 5, del artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, se informa e invita a todas las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que, de estar interesados, desarrollen su actividad durante la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual del presente proceso de selección, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante esta entidad y ante los

organismos de control del estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los servidores públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

ARTÍCULO SEXTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos.

Dada en Bogotá, D.C. a los 24 JUN 2022

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS ERNESTO DÍAZ HERNÁNDEZ
Director General
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS – USPEC

Elaboró: Yoana Muñoz Avendaño – Abogada Contratista – DIGECO YM
Revisó: Jairo Andrés Olaya Quiroga – Coordinador Grupo Precontractual – DIGECO
Aprobó: Ludwing Joel Valera Sáenz – Director de Gestión Contractual
Control de Legalidad: Fabio Rodríguez Díaz – Coordinador Grupo Acciones Constitucionales, Conceptos y Control de Legalidad
Ruta:\\192.168.70.20\sigi\8 Formatos Vigentes\G1_PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL\S1_DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL\G1-S1-FO-01_Resolución_V07.docx